



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

MINUTA No. 05/24 SESIÓN EXTRAORDINARIA 30 DE ABRIL DE 2024

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro; a las 10 horas con 06 minutos del miércoles 30 de abril de 2024, en el domicilio ubicado en Salvador Sánchez Bárcenas #9, Col. Emiliano Zapata, Corregidora, Qro., se reunieron las consejerías electorales y representantes de los partidos políticos que integran la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información¹ del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,² a saber:

Consejerías integrantes de la Comisión:

- Doctora María Pérez Cepeda, presidenta de la Comisión.
- Daniel Dorantes Guerra, secretario de la Comisión.
- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, vocal de la Comisión.

Representaciones de partidos políticos integrantes de las Comisión:

- Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.
- José Fernando Ramos Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo.
- Iván Reyes Barroso, representante suplente del Partido Político Verde Ecologista de México.

Consejerías invitadas integrantes del Consejo General del Instituto:

- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno.
- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles.
- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa.

Funcionariado del Instituto:

- Maestro Juan Ulises Hernández Castro, secretario ejecutivo del Instituto.
- Maestra Noemi Sabino Cabello, titular de la Unidad de Transparencia.³
- Margarita García Álvarez, secretaria técnica de la Comisión.

Personas que en tiempo y forma fueron convocadas e invitadas para sesionar y desahogar el siguiente:

¹ En adelante Comisión.

² En adelante Instituto.

³ En adelante Unidad.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información, por el que se determina mantener abierto el Sistema para captura "Candidatas y Candidatos, Conóceles" en el Proceso Electoral Local 2023-2024 en el estado de Querétaro.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

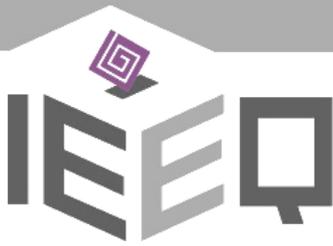
1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** Daniel Dorantes Guerra, secretario de la Comisión, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.
2. **Aprobación del orden del día propuesto.** El orden del día se aprobó por unanimidad de las consejerías integrantes de la Comisión. En virtud de que se trata de una sesión extraordinaria, no hay asuntos generales.
3. **Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información, por el que se determina mantener abierto el Sistema para captura "Candidatas y Candidatos, Conóceles" en el Proceso Electoral Local 2023-2024 en el estado de Querétaro.**

Al haberse circulado junto con la convocatoria no hubo la necesidad de la lectura íntegra del dictamen, por lo que el secretario de la Comisión únicamente procedió a dar lectura de *los puntos de dictamen, siendo los siguientes:*

PRIMERO. La Comisión es competente para aprobar el presente Dictamen.

SEGUNDO. Se aprueba mantener abierto el Sistema para la captura de datos "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro hasta el 29 de mayo.

TERCERO. Hágase del conocimiento a la Instancia Interna la presente determinación, lo anterior a efecto de que:



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

1. Notifique esta decisión a los partidos políticos, candidaturas y candidaturas independientes.
2. Notifique a la Dirección de Tecnologías de la Información del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para que se mantenga abierto el Sistema para la captura de datos hasta el día 29 de mayo.
3. Colabore con la Dirección de Tecnologías de la Información del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para que, en el uso interno del sistema, se pueda llevar un registro de aquellos partidos políticos, candidaturas y candidaturas independientes que hayan capturado su información fuera del plazo.
4. Notifique esta determinación a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

La consejera María Pérez Cepeda, presidenta de la comisión, realizó un breve recuento del resultado de la conclusión de la fecha de captura, siendo el día anterior a la presente sesión (29 de abril), de los cuestionarios de las candidatas y candidatos. De un total de 412 candidaturas, actualmente se encuentran publicados 368 cuestionarios. En ese momento se tenían 14 pendientes de corrección, los cuales habían sido remitidos por la noche. Estos serían subsanados y publicados de inmediato. Además, se realizaron 6 sustituciones, por lo tanto, estas candidaturas estaban dentro del plazo para subir la información, a más tardar el 4 de mayo. Estas sustituciones provienen de los partidos Querétaro Seguro, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y una candidatura independiente que acaba de aprobarse. En cuanto al registro, se había alcanzado un 94.17% de las candidaturas publicadas.

También agradeció a las representaciones de los partidos políticos por el esfuerzo realizado. Refirió que se entendía que las candidatas y candidatos estaban ocupados con la campaña, pero finalmente, no se ha desatendido esta obligación. El objetivo es fortalecer y fomentar el voto informado, teniendo a todas las candidatas y candidatos concentrados en un mismo lugar. Es una facilidad para la búsqueda de información y para las personas que van a acudir a las urnas el 2 de junio.

Mencionó que en ese momento se encontraban validando los cuestionarios que llegaron por la noche. Informó que todos los cuestionarios recibidos hasta la medianoche fueron validados, quedando únicamente 14 pendientes de corrección. Se realizó la invitación a aquellos que aún no han subido su información a que lo hicieran, ya que la plataforma estaría abierta hasta el 29 de mayo, fecha en la que concluyen las campañas electorales.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Agradeció especialmente el esfuerzo de la maestra Noemi Sabino por su dedicación en el seguimiento detallado de cada cuestionario, asegurándose de que cumplan con los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional Electoral. También agradeció al maestro Juan Ulises Hernández Castro por su gestión con las representaciones de los partidos políticos para lograr el éxito del programa.

En cuanto al siguiente paso, resultaba fundamental que la ciudadanía vote de manera informada el 2 de junio. Esto se lograría con la difusión de la plataforma, que proporciona información valiosa sobre las propuestas, perfiles y trayectorias de las candidaturas. Este esfuerzo conjunto beneficia a la ciudadanía y fortalece la transparencia electoral.

Por último, invitó a todos a seguir difundiendo la plataforma para que la ciudadanía pueda acceder a la información de manera fácil y contribuir así al voto informado.

En uso de la voz el consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles indicó que valía la pena destacar que no se trataba de un asunto menor. Expresó que, quizás después de haber pedido a la ciudadanía que acudiera a votar el 2 de junio, el siguiente paso que podrían haber solicitado era que votara de manera informada. Enfatizó que, finalmente, lo que se discutió en esa sesión tenía que ver con un trabajo en el que la institución se unía en un objetivo junto con las candidaturas y los partidos políticos. Mencionó que el Instituto habría tenido que dar una serie de pasos para estar en el punto en el que se encontraban en ese momento. Señaló que se hizo con toda puntualidad, pero también requería corresponsabilidad de las candidaturas y los partidos políticos, y que ese día se observaba en un porcentaje muy amplio que así fue. Opinó que, a todas luces, quien ganaba en ese ejercicio era la ciudadanía. Manifestó que de esa manera pensaba que estaban con la mesa puesta para que la ciudadanía pudiera sacar provecho de toda esa información que tenía literalmente en la palma de su mano, a través de cualquier dispositivo, y que podía obtener información muy valiosa para el próximo 2 de junio. Expresó que, por supuesto, se sumaba a esa felicitación. Añadió que la conducción que tuvo la doctora María Pérez en esa tarea fue primordial. Felicitó a la presidenta por ese resultado y, por supuesto, a la maestra Noemi Sabino, que como siempre, con todo cuidado, asumió esa responsabilidad, la cual, además de ser cuidadosa, implicó un trabajo muy amplio y exhaustivo. Insistió en que era un buen mensaje para la ciudadanía: ahí estaba la información. Finalmente, comentó que ahora había que reforzar las labores de difusión para que la ciudadanía consultara esa plataforma.

Por último, la presidenta de la comisión hizo hincapié en seguir invitando a quienes escuchaban por internet y a las representaciones de los partidos políticos a que ayudaran a difundir la plataforma *eleccionesqro 2023-2024*. Explicó que esta aplicación permitía



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

consultar la información y tenerla disponible en el teléfono celular. En esa medida, agregó, también se lograría el objetivo de hacer y contribuir a la difusión. Además, mencionó que la comisión estaría presentando el informe cuantitativo y cualitativo del mes de mayo, así como el informe final en el mes de septiembre.

Se procedió a la votación del dictamen de manera nominal, resultando que fue aprobado por unanimidad de votos.

Se instruyó a la secretaria técnica de la Comisión que remitiera el dictamen aprobado a la Unidad responsable, con el fin de que esta última llevara a cabo las acciones correspondientes y se ordenó su notificación al Instituto Nacional Electoral.

Agotados los puntos del orden del día para los que se convocó, siendo las 10 horas con 20 minutos se dio por concluida la sesión.

Así lo acordaron y firmaron las consejerías integrantes de la Comisión, así como la secretaria técnica de la misma.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Dra. María Pérez Cepeda
Presidenta de la Comisión

Daniel Dorantes Guerra
Secretario de la Comisión

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Vocal de la Comisión

Margarita García Alvarez
Secretaria Técnica de la Comisión

La presente minuta se firma digitalmente contando de 05 fojas útiles por un solo lado.
MPC/DDG/RMGC/mga.